

ANEXO No. 2. ANALISIS DEL SECTOR

Objeto: Compra de elementos de promoción y fomento de la salud, cuidado y prevención en la práctica deportiva de los aprendices del Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, durante la vigencia 2020.

1. El Centro Atención Sector Agropecuario, realiza el análisis del sector en cumplimiento a lo establecido en Artículo 2.2.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015, bajo los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, así:

1.1. ASPECTOS GENERALES:

El desarrollo de una sociedad no debe medirse solamente por el nivel y crecimiento del producto, sino también por el bienestar de los individuos que la componen. En este sentido, el impacto de las políticas macroeconómicas y sociales, tanto sobre sectores fundamentales (por ejemplo, educación y salud) como sobre la evolución de variables que afectan directamente el bienestar de la población, es un tema central en el diseño de políticas públicas.

Entre estas variables se destacan las relacionadas con el empleo, los ingresos, la seguridad frente a choques de diversa índole y el estado de salud de las personas. La importancia de esos impactos ha sido reconocida por varias instituciones (por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional, FMI) que consideran que la estabilidad social y política, producto de un adecuado y bien distribuido nivel de bienestar, es requisito fundamental para un crecimiento económico sostenible.

Así, entre otras acciones, el Fondo ha dado prioridad al fortalecimiento de las redes de seguridad social y a un esquema presupuestal que favorezca la educación pública, la salud y las oportunidades de generación de ingreso para los más pobres. De igual manera, la mayoría de los países (tanto desarrollados como en desarrollo) han establecido una variedad de sistemas para asegurar que la población (especialmente la más pobre) tenga acceso a educación básica, a un paquete de servicios de salud esenciales y al cubrimiento de ciertos riesgos financieros, incluido el causado por problemas de salud.

El bienestar, la salud o, de manera más precisa, la forma como las personas perciben su estado de salud, tiene una relación positiva con la calidad de vida, ya sea percibida u objetiva. Por un lado, encuentra que un mejor estado de salud se relaciona con mayores ingresos, mayor crecimiento económico y menores tasas de crecimiento poblacionales. Por otra parte algunos autores encuentran que el estado subjetivo de salud es un determinante, tan importante como el nivel de ingreso, de la felicidad de las personas. Así, y para el caso colombiano, al estudiar los determinantes de la felicidad de las personas, sostienen que los problemas de salud tienen un impacto negativo sobre la misma.

Teniendo en cuenta que mediante la Resolución 2203 de 2019 Por la cual se adopta el Plan Nacional Integral de Bienestar de los aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, Este Plan está dirigido a los aprendices matriculados en formación Laboral y Formación tecnológica, de todos los niveles y jornadas, en sus diferentes modalidades: presencial, virtual o a distancia, de acuerdo a la capacidad presupuestal de cada Centro de Formación Profesional.

Los Centros de Formación Profesional Integral deberán incorporar estrategias para la inclusión de aprendices pertenecientes a las comunidades minoritarias y vulnerables.

Las actividades o servicios que se deriven de la implementación de los objetivos estratégicos previstos son de obligatorio cumplimiento para la entidad y de participación voluntaria por parte de los aprendices.

Los objetivos estratégicos establecen las rutas de implementación de las acciones de Bienestar con el fin de ofrecer a los aprendices matriculados en formación laboral y tecnológica oportunidades para el fortalecimiento de su desarrollo humano integral.

Estos objetivos estratégicos se hacen tangibles mediante la formulación de objetivos operativos y acciones orientadas al cumplimiento.

Objetivo estratégico 1: Implementar proyectos de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo.

Con este objetivo se busca lograr la formulación de un plan de acción de acompañamiento a aprendices en temas relacionados a la cultura, a las prácticas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, al desarrollo de habilidades blandas, al deporte, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y el arte.

La Dirección General describe las acciones previstas asociadas a los objetivos operativos del objetivo estratégico, en el cual establece "Generar en los aprendices prácticas asociadas a la prevención de la enfermedad y promoción de la salud a través de la gestión con entidades competentes".

La acción prevista para dar cumplimiento al objetivo operativo es impulsar el desarrollo de capacidades individuales y colectivas, encaminadas a la promoción de la salud mental, la convivencia social, la prevención del consumo de SPA y de otras enfermedades transmisibles y no transmisibles.

Es así, que el Centro Atención Sector Agropecuario desarrollará actividades de promoción de la salud y del cuidado, y prevención de la enfermedad, con el fin de sensibilizar a los aprendices en torno a la importancia de adoptar hábitos que ayuden a preservar su salud física y mental; para lo que el Centro requiere contar con elementos de salud.

En consecuencia de lo anterior y con el fin de contar con los elementos y/o insumos de salud, el Centro Atención Sector Agropecuario realizará un proceso de contratación, en donde podrán participar todas las personas naturales o jurídicas que cumplan con las condiciones establecidas en el proceso.

1.2. ASPECTOS ECONÓMICOS:

La economía colombiana venía a un buen ritmo durante el primer bimestre de 2020, incluso el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) publicó una cifra de 4,1%, con enero con una expansión económica de 3,5% mientras que febrero se había disparado al 4,8%. Pero en mayo 15 de 2020, reveló que en el mes de marzo se contrajo -4,9%.

Los comportamientos de los sectores fueron los siguientes: agropecuario (6,8%), explotación de minas y canteras (-3,0), industrias manufactureras (-0,6%), servicios públicos (3,4%), construcción (-9,2%), comercio al por mayor y al menor (0,9%), información y comunicaciones (1,4%), actividades financieras (2,1%), actividades inmobiliarias (2,6%), actividades profesionales, científicas y técnicas (2,7%), administración pública (3,4%) y actividades artísticas de entretenimiento (-3,2%).

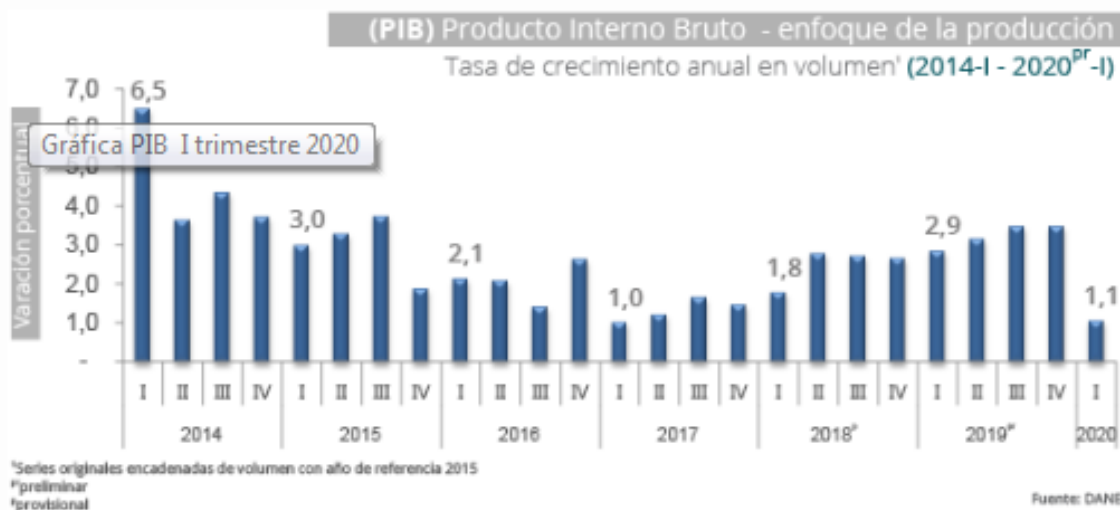
Golpeado por la fuerte caída de los precios del petróleo y un desempleo del 13,4% en marzo, el gobierno declaró la emergencia económica para atender la pandemia y espera la desaparición de millones de puestos de trabajo.

El Banco de la República (emisor) bajó sus proyecciones y espera que para el 2020 el PIB de la cuarta economía latinoamericana se desplome entre un 2 y un 7%. El gobierno prolongó el confinamiento general hasta el 25 de mayo, aunque al mismo tiempo ha venido liberando actividades como construcción y manufactura bajo medidas de bioseguridad.

El PIB de Colombia creció 3,3% durante el 2019: 3,1% durante el primer trimestre, 3,0% en el segundo trimestre, 3,3% para el tercer trimestre y 3,4% durante el último trimestre del año.

La economía retrocedió a su nivel más bajo desde el primer trimestre de 2017, cuando el crecimiento fue de 1%.

Información I trimestre 2020. En el primer trimestre de 2020^{pr}, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 1,1% respecto al mismo periodo de 2019^{pr}.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

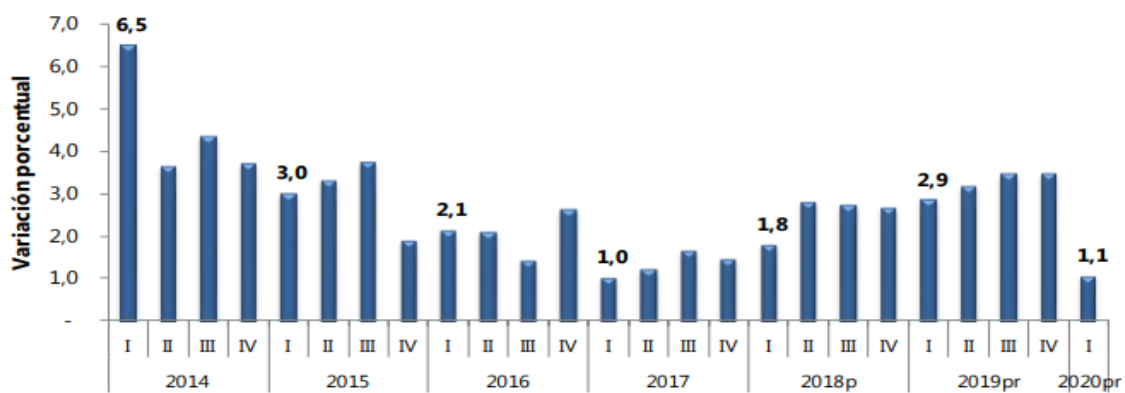
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades inmobiliarias crece 2,6 % (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario decrece 2,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Construcción decrece 11,4%.
- Industrias manufactureras decrece 4,5%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores decrece 3,9%.

Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2020 preliminar.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB) Tasas de crecimiento en volumen¹ 2014-I-2020pr –I



Fuente: **DANE, Cuentas nacionales**

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

En el primer trimestre de 2020pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 1,1% respecto al mismo periodo de 2019pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades inmobiliarias crece 2,6 % (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario decrece 2,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Construcción decrece 11,4%.
- Industrias manufactureras decrece 4,5%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores decrece 3,9%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
2020^{Pr}– Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2020- I ^{Pr} / 2019-I ^{Pr}	2020 ^{Pr} - I / 2019 ^{Pr} - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6,8	2,3
Explotación de minas y canteras	-3,0	-2,4
Industrias manufactureras	-0,6	-4,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	3,4	1,5
Construcción	-9,2	-11,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	0,9	-3,2
Información y comunicaciones	1,4	0,2
Actividades financieras y de seguros	2,1	0,1
Actividades inmobiliarias	2,6	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,7	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	3,4	-1,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	-3,2	-3,9
Valor agregado bruto	1,1	-2,3
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,2	-2,9
Producto Interno Bruto	1,1	-2,4

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr} preliminar

^Pprovisional

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2020^{pr}, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 4,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 7,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 3,2%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 3,2%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 9,5%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
2020^{Pr}– Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2020- I ^{Pr} / 2019-I ^{Pr}	2020 ^{Pr} - I / 2019 ^{Pr} - IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,7	0,9
Transporte y almacenamiento	0,6	-3,2
Alojamiento y servicios de comida	-7,5	-9,5
Comercio al por mayor y al por menor ¹	0,9	-3,2

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr} preliminar

^Pprovisional

1.3. ECONOMÍA Y OCUPACIÓN EN TIEMPOS DE COVID 19¹

La reactivación se empieza a sentir con más de 800.000 empleos recuperados en junio. En el último mes la contracción de las personas ocupadas fue menor, por lo que el Gobierno cree que lo peor se vivió en mayo.

Según el Dane, en junio 4,2 millones de personas perdieron su ocupación en comparación con el mismo periodo de 2019, de las cuales 2,1 millones se declararon como cesantes oficialmente, por lo que la tasa de desempleo llegó a 19,8%, es decir, 10,4 puntos porcentuales por encima del mismo lapso del año pasado, pero por debajo del récord de 21,4% de mayo (1,6 puntos porcentuales menos), por lo que el mismo Gobierno asegura que el pico del desempleo ya pasó.

El ministro de Trabajo, Ángel Custodio Cabrera, dijo en un Foro LR, que "las cifras están respaldando este anuncio que venía haciendo hace meses que el pico de desempleo fue en mayo", y enfatizó que la reactivación está haciendo ver el desempleo desde otra perspectiva.

Al cierre de la Mesa de Concertación Laboral, señaló que "sí notamos que empieza a verse la reactivación económica. Observamos que las cifras de inactivos disminuyen, la cifra de la población económicamente activa aumenta y los ocupados aumentan. El resultado final es positivo, pero seguimos preocupados".

En ese escenario, en el que es evidente el golpe que ha tenido la pandemia sobre el mercado laboral agudizando los problemas estructurales que desde antes habían salido a flote, pues la tasa de desempleo arrancó el año en doble dígito; se empezaron a mostrar leves mejoras frente a abril y mayo, meses en los que más personas quedaron en el limbo, clasificadas como inactivas, porque no estaban trabajando ni buscando ubicarse laboralmente. Un factor causado por los cierres decretados por el Gobierno.

PANORAMA DEL MERCADO LABORAL

COMPORTAMIENTO DEL MERCADO LABORAL ESTACIONALIZADO



CIFRAS DEL SEMESTRE ENERO-JUNIO



COMPORTAMIENTO DEL MERCADO LABORAL DESESTACIONALIZADO 2020



SECTORES MÁS AFECTADOS EN JUNIO FRENTE A 2019



En junio **6,7 millones** de personas dijeron que estaban trabajando menos horas, de los cuales **94%** dijo que el motivo estaba relacionado con la pandemia del covid-19

Fuente: Dane / Gráficos SENA

¹ <https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/macro>

Esta mejora se evidencia al revisar las cifras desestacionalizadas, es decir las que comparan mes a mes sin contemplar el efecto que generalmente tiene cada época del año sobre el mercado laboral, el número de ocupados que en abril fue de 16,3 millones, en mayo pasó a 17,3 millones y en junio ascendió a 18,1 millones.

“Hay una pequeña mejora en el mercado laboral porque hay un retorno a la ocupación y una contracción más pequeña de la población ocupada. Sin embargo, al mismo tiempo, hay un incremento de inactivos a desempleados”, explicó Juan Daniel Oviedo, director de la entidad estadística.

Y es que, desestacionalizadamente, mientras en abril los inactivos fueron 19,3 millones, en mayo fueron 17,7 millones y en junio 16,9 millones. De modo que parte de esta población volvió a trabajar y otra, una vez resuelta la incertidumbre característica de la cuarentena, terminó desempleada.

Así, se concluye que alrededor de un millón de puestos de trabajo se habrían recuperado en mayo respecto a abril y alrededor de 800.000 en junio, respecto a mayo. Aunque, cabe aclarar, que las mediciones que hace el DANE no son lineales, es decir, que cada mes se encuesta a personas distintas.

“En junio se continuó con la recuperación que ya se había visto en mayo, frente a abril. No solo se desaceleró la destrucción de puestos de trabajo de marzo y abril, sino que se mantuvo la tendencia de recuperación de puestos de trabajo, aunque hay que decir que a un menor ritmo en junio, que en mayo”, destacó Jorge Restrepo, profesor de economía de la Universidad Javeriana.

Otra conclusión que dejó el informe presentando fue que, al cierre del semestre, es decir, entre enero y junio, la reducción de la población ocupada fue de 2,7 millones, mientras que se aumentó en un millón el número de personas desempleados.



De modo que, en total, se estima que hay 19,4 millones de personas ocupadas, 3,8 millones de personas desocupadas y 16,6 millones de inactivos.

Esto significa que la tasa de desempleo del primer semestre de 2020 fue 16,2%, lo que representó un incremento de 5,2 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2019.

Por otro lado, se concluyó que en el trimestre comprendido entre abril y junio la tasa de desempleo nacional fue 20,3%, mientras que en ese periodo de 2019 fue 10,1%. En cuanto a las ciudades principales, en el trimestre, el incremento fue mayor, pues la tasa de desempleo trimestral en 2020 fue 24,3%, mientras que en ese lapso del año pasado fue 11%.

Al revisar las horas trabajadas en junio, de las 18,3 millones de personas que continuaban laborando, 50,9% lo hicieron más de 40 horas a la semana. Sin embargo, 16% estaba trabajando menos de 20 horas. Además, 6,7 millones de personas dijeron que estaban laborando menos horas, de los cuales 94% dijo que el motivo era el covid-19.



El entretenimiento sigue decayendo. Donde más hubo pérdidas de puestos de trabajo en junio de 2020 frente a ese mes de 2019, fue en las actividades artísticas, con 737.000 personas menos ocupadas; seguido por el comercio y la reparación de vehículos, con 636.000 personas menos.

Sin embargo, Juan Daniel Oviedo, director de la entidad, destacó que el comercio había sido el que ocupó el primer lugar en mayo, por lo que habría una leve alza. En tercer lugar se ubicó la administración pública, defensa, educación y salud, con 635.000 personas menos y, en cuarto lugar, están las industrias, con 599.000 personas menos.

1.4. ACTUALIDAD ECONÓMICA PEREIRA²

En medio de la emergencia que se vive actualmente, consecuencia del Covid-19, la economía de la ciudad empieza a reactivarse con las medidas tomadas por el alcalde Carlos Maya, en desarrollo del Plan para Salvar la Vida de las Empresas y el Bolsillo de las Familias, que incluye obras y mantenimientos viales.

La primera de estas obras, anunciada por el Alcalde de los pereiranos en sus primeros cien días, ya es una realidad. Dicha labor estuvo a cargo del secretario de Infraestructura, Juan Carlos Restrepo, quien anunció que “ya se terminó el mantenimiento vial de la calzada sur de la Avenida 30 de agosto, entre Turín y la calle 17, que incluyó también el tramo de la calzada occidental de la Avenida Ferrocarril entre el Éxito y la carrera 12, con una generación de 80 empleos entre directos e indirectos y una inversión de 558 millones de pesos”. En total fueron 5 mil metros cuadrados de calzada los que se intervinieron.

“En la obra, de vital importancia para los pereiranos, por ser un eje de conexión vial, se emplearon todos los protocolos de bioseguridad con los trabajadores”, señaló el Secretario de Infraestructura, como cumplimiento a los exigidos por el Gobierno nacional y local para reactivar la economía en la ciudad.

1.5. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De conformidad con el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y en atención al literal d. del numeral 2 de la Circular 3-2013-000162 sobre los lineamientos para la elaboración de estudios previos y el numeral 1 de la Circular 3-2013-133, para establecer el valor estimado del contrato, se tuvo en cuenta el análisis de estudio de mercado, publicado en la página del SENA <http://contratacion.sena.edu.co/solicitud.php?i=54235> – 54235 y en la página del SECOP <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1354035&isFromPublicArea=True&isModal=False>, SIP-RSR-CASA-055-2020, respectivamente. Además de solicitar cotización a empresas del sector que ofrecen los bienes y/o servicios a contratar, sin embargo en la fecha y hora límite para recibir cotizaciones no se recibió información; de la solicitud de cotizaciones directa cuatro (4) proveedores entregaron la cotización y con la información obtenida, se realiza análisis de las cotizaciones en relación al estudio de mercado para establecer el valor estimado del proceso, lo cual se puede observar de manera detallada en el acta No.026 análisis de cotizaciones producto del estudio de mercado y/o solicitud de información a proveedores. Todo lo anterior, se puede consultar en el ANEXO No. 1 ESTUDIO DE MERCADO, del cual se obtuvo el siguiente resultado:

ESTUDIO DE MERCADOS					SUMINISTROS Y SERVICIOS VILLAGES		INSUMEDICOS		PROCIENTIFICA		COMERCIALIZADORA DELL SAS		PAGINAS ESPECIALIZADAS			
ANÁLISIS DE COTIZACIONES					PRECOTIZACION 1		PRECOTIZACION 2		PRECOTIZACION 3		PRECOTIZACION 4		PRECOTIZACION 5		VALOR ESTIMADO	
ÍTEM	CÓDIGO UNSP SC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	53131616	LINIMENTO DEPORTIVO EN SPRAY O AEROSOL, RAPIDA ABSORCIÓN, EN PRESENTACIÓN NO INFERIOR A 200 ML	UND	20	15.000	300.000			44.030	880.600	35.000	700.000	55.353	1.107.060	44.794	895.880
2	53131616	GEL O CREMA DE COLOR BLANCO A BLANQUECINO, DE APARIENCIA CREMOSA Y HOMOGÉNEO, PARA ALIVIO DE DOLORES MUSCULARES, DOLORES ARTICULARES, CONTIENE DICLOFENACO DIETILAMINA EN PRESENTACIÓN DE CAJA CONTUBO NO INFERIOR A 100 GRAMOS	UND	20	30.000	600.000							68.950	1.379.000	68.950	1.379.000
3	42111905	VENDA ELÁSTICA DE 4 X 5 YARDAS	UND	100	5.000	500.000	1.700	170.000	1.570	157.000	1.450	145.000	1.800	180.000	1.630	163.000

² <http://areapolitica.com/>

4	42311505	VENDA ELÁSTICA DE 3 X 5 YARDAS	UND	100	5.000	500.000	1.300	130.000	1.100	110.000	1.400	140.000	1.600	160.000	1.350	135.000
5	42311505	VENDA ELÁSTICA DE 2 X 5 YARDAS	UND	100	9.000	900.000	1.000	100.000	1.000	100.000		0	1.133	113.300	1.044	104.400
6	42171600	PAQUETE CON INMOVILIZADORES DE EXTREMIDADES, QUE CONTENGA: 1. INMOVILIZADOR DE CUELLO. 1. INMOVILIZADOR DE BRAZO. 1. INMOVILIZADOR DE MUÑECA. 1. INMOVILIZADOR DE PIERNA. 1. INMOVILIZADOR DE TOBILLO. ADEMAS, DEBERÁ CONTAR CON MALETA PARA SER TRANSPORTADOS	KIT X 5 ELEMENTOS	10	90.000	900.000	68.700	687.000			37.000	370.000	44.318	443.180	60.005	600.050
TOTAL						3.700.000		1.087.000		1.247.600		1.355.000		2.275.480		3.277.330

Se estima el valor del proceso por la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$3.277.330).**

1.6. ASPECTOS TÉCNICOS:

La atención primaria de salud es la asistencia sanitaria esencial accesible a todos los individuos y familias de la comunidad a través de medios aceptables para ellos, con su plena participación y a un costo asequible para la comunidad y el país.

Es el núcleo del sistema de salud del país y forma parte integral del desarrollo socioeconómico general de la comunidad.

Un sistema sanitario basado en la atención primaria de salud orienta sus estructuras y funciones hacia los valores de la equidad y la solidaridad social, y el derecho de todo ser humano a gozar del grado máximo de salud que se pueda lograr sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social. Los principios que se requieren para mantener un sistema de esta naturaleza son la capacidad para responder equitativa y eficientemente a las necesidades sanitarias de los ciudadanos, incluida la capacidad de vigilar el avance para el mejoramiento y la renovación continuos; la responsabilidad y obligación de los gobiernos de rendir cuentas; la sostenibilidad; la participación; la orientación hacia las normas más elevadas de calidad y seguridad; y la puesta en práctica de intervenciones intersectoriales.

La atención primaria de salud se orienta hacia los principales problemas sanitarios de la comunidad y presta los correspondientes servicios preventivos, curativos, de rehabilitación y de fomento de la salud.

La atención primaria está directamente relacionada con la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, ya que son todas aquellas acciones, procedimientos e intervenciones integrales, orientadas a que la población, como individuos y como familias, mejoren sus condiciones para vivir y disfrutar de una vida saludable y para mantenerse sanos.

El término promoción de la salud hace referencia al conjunto de actividades realizadas por las personas y las poblaciones para mejorar su salud. Es decir, consiste en la adquisición de hábitos de vida saludables.

La promoción de la salud permite que las personas tengan un mayor control de su propia salud.

Según la Organización Mundial de la Salud, la promoción de la salud tiene tres componentes fundamentales:

El buen hacer de los gobiernos. Estos deben tener en cuenta a la hora de tomar decisiones las repercusiones sanitarias de las mismas. Y deben dar prioridad a políticas que eviten que las personas enfermen o se lesionen.

Educación sanitaria. Las personas hemos de adquirir conocimientos, aptitudes e información que nos permitan elegir opciones saludables, por ejemplo, con respecto a nuestra alimentación y a los servicios de salud que necesitamos.

Ciudades saludables. Este tipo de ciudades favorece la creación de países saludables y, en última instancia, un mundo más saludable.

Por tanto, mientras que la promoción de la salud hace referencia al mantenimiento y mejora de la salud, el término prevención de la salud se refiere a evitar las enfermedades.

El Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, requiere contar con elementos de salud de acuerdo a las especificaciones y condiciones técnicas establecidas en el proceso, para el área de deportes como fomento de la promoción de la salud, cuidado y prevención para el servicio de los aprendices del Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, durante la vigencia 2020, dando cumplimiento al Plan Nacional Integral de Bienestar de los aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA.

En el análisis realizado de oferta y demanda se evidencia que existe en el mercado local y nacional proveedores que cumplen con la capacidad técnica, operativa, que pueden realizar la compraventa de elementos de salud del área de deportes como fomento de la promoción de la salud, cuidado y prevención para el servicio de los aprendices del Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, durante la vigencia 2020, en las condiciones de oportunidad, calidad y cantidad que la entidad requiere.

El proponente que resulte adjudicatario del proceso, deberá cumplir con las especificaciones y condiciones técnicas establecidas en los estudios y documentos previos en su etapa precontractual y post contractual, además de las obligaciones inherentes a la ejecución y posterior liquidación del contrato en los casos que aplique.

1.7. ASPECTOS NORMATIVOS

La normativa vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación es la Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios.

Decreto 249 de 2004. Por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA.

EL ARTÍCULO 67 de la Constitución establece que "la educación es un servicio público que tiene una función social; .La educación formará al colombiano... en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación."

RESOLUCIÓN 0452 DE 2014. "Por la cual se adopta la Política de Fomento del Bienestar y Liderazgo del Aprendiz "Vive el SENA" del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA."

RESOLUCION 2203 DE 2019. Por la cual se adopta el Plan Nacional Integral de Bienestar de los aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y se deroga la Resolución 1228 de 2018.

RESOLUCIÓN 1111 DE 2017 "Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para empleadores y contratantes".

DECRETO 1072 DE 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo". Libro 2, Parte 2, Título 4, capítulos 1, 2, 3, y 6 Artículo 2.2.4.1.3, Artículo 2.2.4.6.1, Artículo 2.2.4.6.4, Artículo 2.2.4.6.8

DECRETO 1076 DE 2015, Título 6 capítulo 1 Sección 3 Artículo 2.2.6.1.3.7 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".

Decreto No. 465 de 2020: "Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la adopción de disposiciones transitorias en materia de concesiones de agua para la prestación del servicio público esencial de acueducto, y se toman otras determinaciones en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno nacional a causa de la Pandemia COVID-19".

DECRETO 4299 DE 2005. Por el cual se reglamenta el artículo 61 de la Ley 812 de 2003 y se establecen otras disposiciones.

RESOLUCIÓN 0312 DE 2019. Nuevos estándares mínimos del SG-SST "Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"

Decreto 1074 de 2015 Sector Comercio, Industria y Turismo. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo."

DECRETO 1351 de 2016. "Por el cual se adiciona un capítulo al Libro 2, Parte 2, Título 3, del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, y se dictan otras disposiciones".

Decreto No 670 del 25 de abril de 2017. Por el cual se modifica parcialmente el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo 1074 de 2015"

Ley 1955 de 2019. Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".

LEY 1972 DE 2019. Protección de los derechos a la salud y al medio ambiente sano estableciendo medidas tendientes a la reducción de emisiones contaminantes de fuentes móviles julio 24 de 2019.

Ley 527 de 1999. Regula el comercio electrónico.

Ley 1273 de 2009. Delitos Informáticos.

LEY 1480 DE 2011. Estatuto del Consumidor. Las normas contenidas en esta ley son aplicables en general a las relaciones de consumo y a la responsabilidad de los productores y proveedores frente al consumidor en todos los sectores de la economía respecto de los cuales no exista regulación especial evento en el cual aplicará la regulación especial y suplementariamente las normas establecidas en esta Ley.

Ley 1581 de 2012. Protección de Datos

Decreto 587 de 2016. Reversión del pago

Entre otras

1.8. ASPECTOS AMBIENTAL³⁴

INS: 17,549 muertes en Colombia están asociadas, la mala calidad del agua, del aire y a la exposición a combustibles pesados

Estudio del INS confirma que la calidad del aire que respiramos y del agua que tomamos son los principales factores de riesgo ambiental que inciden en la salud de los colombianos.

Para disminuir el número de muertes asociadas a la calidad del agua, del aire y a la exposición a combustibles sólidos y metales, el país debe impulsar políticas públicas "verdes" y fortalecer de manera efectiva una agenda intersectorial.

Por exposición a aire y agua de mala calidad ocurren cada año en Colombia 17,549 muertes, es decir el 8% del total de la mortalidad anual en Colombia. Esto concluye estudio realizado por el Observatorio Nacional de Salud (ONS) del Instituto Nacional de Salud (INS).

Lo que los investigadores del INS encontraron es que del total de muertes ocasionadas por 7 enfermedades de alta ocurrencia en el país como lo son: la enfermedad isquémica del corazón, el accidente cerebro-vascular, la enfermedad pulmonar obstructiva (EPOC), las infecciones respiratorias agudas, el cáncer de pulmón, la enfermedad diarreica aguda (EDA) y la enfermedad renal crónica, 17,549 muertes están asociadas a la mala calidad del agua y del aire y a la contaminación por combustibles sólidos y metales. Cifra que representa un 8% del total de muertes en Colombia que anualmente es de 200 mil.

El estudio hace énfasis en las siguientes medidas como recomendaciones:

- Aumentar y promover el uso de energías alternativas al combustible y de medios de transporte complementario.
- Incentivar mecanismos para desestimular el uso de vehículos.
- Construir viviendas con adecuados sistemas de almacenamiento de agua sin proliferación de vectores, agua potable y adecuado alcantarillado.
- Realizar el lavado frecuente de manos por su relación con EDA y enfermedad respiratoria aguda.
- Incrementar las unidades de monitoreo sobre los factores de riesgo ambiental.
- Disminuir el uso de combustibles fósiles en la cocina y reemplazarlos por estufas a gas.

La gestión sostenible del medio ambiente y los recursos naturales es crucial para el crecimiento económico y el bienestar humano. Cuando se administran bien, los recursos naturales renovables, las cuencas hidrográficas y los paisajes terrestres y marinos productivos pueden ser la base del crecimiento sostenido e inclusivo, la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza. Los recursos naturales proporcionan medios de subsistencia a cientos de millones de personas y generan cuantiosos ingresos tributarios. Los ecosistemas del mundo regulan el aire, el agua y el suelo de los que

³ <https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/Informe-Carga-de-Enfermedad-Ambiental-en-Colombia.aspx>

⁴ <https://www.bancomundial.org/es/topic/environment/overview>

todos dependemos y constituyen un mecanismo de defensa único y eficaz en función de los costos contra los fenómenos meteorológicos extremos y el cambio climático.

Los ecosistemas saludables son esenciales para el crecimiento a largo plazo de sectores económicos como la agricultura, la silvicultura, la pesca y el turismo. Proveen cientos de millones de empleos. Un tercio de las 100 ciudades más grandes del mundo se abastece de agua a partir de áreas protegidas. Tres cuartas partes de los 115 principales cultivos alimentarios del mundo se basan en la polinización animal. En los países en desarrollo, los bosques, lagos, ríos y océanos aportan una proporción considerable de los alimentos, combustibles e ingresos de los hogares, y constituyen una red de protección social valiosísima en épocas de crisis, particularmente para los pobres que viven en zonas rurales.

Ahora bien, la integridad y la funcionalidad de estos activos naturales esenciales se ven cada vez más comprometidas, ya que entre el 60 % y el 70 % de los ecosistemas del mundo se están degradando más rápido de lo que pueden recuperarse. La gestión inadecuada del medio ambiente y los recursos naturales da lugar a pérdidas económicas considerables; por ejemplo, un monto estimado de USD 80 000 millones al año se desaprovecha debido a la mala gestión de la pesca en los océanos. La contaminación atmosférica ahora es el cuarto factor de riesgo más importante de muertes prematuras, y contribuye a 1 de cada 10 muertes en todo el mundo y causa grandes pérdidas de bienestar e ingresos. La naturaleza está bajo amenaza y 1 millón de especies de animales y plantas, de un total estimado de 8 millones, están en riesgo de extinción, muchas de ellas en unas décadas, según el último informe de la Plataforma Intergubernamental sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES).

El proponente que resulte adjudicatario del presente proceso deberá velar por el cumplimiento de las normas ambientales en general, desde la etapa contractual hasta la post contractual.

1.9. ASPECTOS SOCIAL⁵

Varias son las ventajas que traerán para los próximos años los continuos avances tecnológicos en el sector salud. Los laboratorios serán cada vez más capaces de realizar pruebas internamente y reducir su dependencia de los servicios de tercerización, así como aumentar su productividad. De igual manera, el personal médico realizará funciones más allá de las operaciones de rutina, lo que facilitará la interacción con el paciente, las finanzas, los servicios de comercialización y la planeación estratégica.

De acuerdo con Restrepo, en un futuro cercano las grandes ciudades contarán con sistemas de salud compuestos por grandes monopolios que podrán prestarles a los pacientes servicios a distancia dominados por la telemedicina, las citas a un clic y los diagnósticos casi inmediatos.

Los ejemplos de estas innovaciones son muchos, resalta el especialista, como la posibilidad de que los medicamentos lleguen a la puerta de la casa con la dosis y cantidad exacta por el tiempo requerido, mientras las cirugías serán cuestión de unas horas por fuera de la casa y con cortos periodos de recuperación. "Para evaluar a los pacientes, una luz láser 'leerá' los órganos. Su lectura será traducida por un sistema de cómputo y los resultados serán leídos por el médico desde cualquier lugar. La genética primará en el diagnóstico temprano y aún más en la prevención de enfermedades crónicas y el cáncer. Además, las personas portaremos nuestras historias clínicas en un pequeño chip que llevaremos bajo la piel en cualquier parte del cuerpo".

El desafío para el futuro en este sentido es lograr la incorporación total de la tecnología en las clínicas, hospitales y laboratorios que hoy son ajenos a ella por la falta de recursos económicos y con la que se salvarían un número importante de vidas diarias, al igual que se mejoraría la atención y el bienestar de todos los ciudadanos.

1.10. ASPECTOS POLITICO:⁶

La Organización Mundial de la Salud clasifica la atención médica de Colombia como la 22ª mejor del mundo. Esto lo coloca por delante de los Estados Unidos (38), Canadá (30), Australia (32) y Alemania (25).

El sistema médico de Colombia es uno de los mejores de América Latina y es respetado internacionalmente. Los médicos disfrutan de una excelente educación en Colombia y a menudo reciben al menos parte de su capacitación en los Estados Unidos. El sistema de sanidad colombiano es una parte fundamental del Sistema de Seguridad Social de Colombia, que tiene al Gobierno de esta nación como regulador, dependiendo directamente del Ministerio de la Salud y Protección Social.

Éste se conforma de dos sectores que coexisten en favor de la salud de todos los colombianos. Uno de ellos es el régimen subsidiado, que corresponde a aquel que es gratuito, mientras que la contraparte, es el régimen contributivo, que corresponde a la salud privada.

⁵ <https://www.portafolio.co/innovacion/tecnologia-al-servicio-de-la-salud-502059>

⁶ <https://www.colombia.com/vida-sana/salud/como-funciona-el-sistema-de-salud-en-colombia-260325>

La Ley 100, que fue impulsada a finales del año 1993, es la que regula este Sistema de Seguridad Social de Colombia y que está muy bien visto en el mundo, ocupando el puesto número 22 en importancia de 191 países del mundo, algo que surgió de un informe que emitió la Organización Mundial de la Salud en el Año 2000.

En la actualidad FOSYGA se llama ADRES. Toda la población colombiana continúa utilizando el nombre de FOSYGA, ya que está muy instalado y extendido. Pero cabe destacar, que desde mediados del año 2017, este fondo pasó a llamarse ADRES, cuyas siglas corresponden a Administradora de los Recursos del Sistema General de la Seguridad Social en Salud (SGSSS).

La función fundamental de ADRES es llevar a cabo la administración de los recursos de este sistema de salud promoviendo el buen y eficiente funcionamiento de la gestión de los fondos públicos que están destinados a la salud, garantizando de esta manera, el correspondiente pago del apoyo obligatorio en salud y ejerciendo un control de que los prestadores y los proveedores reciban sus pagos en tiempo y forma.

Todo lo que tenga que ver con la parte administrativa del sistema de salud, el uso de recursos y la obtención de la información necesaria de sus afiliados, corre por cuenta de esta administración.

El estado de salud y el desarrollo de una población vienen determinado en gran parte por el contexto social, económico y político. El poder político y el tipo de políticas macroeconómicas y sociales, así como la extensión y la naturaleza del estado del bienestar, contribuyen a la salud y las desigualdades en salud incidiendo en el bienestar de la ciudadanía. Se definieron para el país tres aspectos que se ilustran como elementos fundamentales en la generación de desigualdades. Se advierte que no se consideran estos como los únicos aspectos que se encuentran en la base de las desigualdades sociales del país. De tal manera se incluyen elementos relacionados con: el modelo de desarrollo económico, el sistema y régimen político y la tenencia de tierras como aspectos centrales en la generación y permanencia de desigualdades sociales en el país.

El Análisis de Impacto en Salud (AIS), aborda las oportunidades de mejorar la salud en el desarrollo. Por lo general, la planificación de desarrollo es manejada fuera del sector salud y está relacionada con el desarrollo social y económico; por ejemplo: energía, agricultura, industria, y transporte. Estos sectores tienen una proporción considerablemente mayor de los recursos disponibles con un alto potencial de cambiar los determinantes sociales y ambientales que afectan la salud. Por lo tanto tienen más alcance que el sector salud en cuanto a su influencia para proteger y promover la salud pública⁷.

El AIS es una metodología integral propuesta por la OPS/OMS para determinar el impacto sobre la salud de los proyectos, propuestas de políticas y estrategias que no traten específicamente de la salud, pero que tengan un efecto en la misma. La meta es identificar la forma en que el desarrollo induce cambios no previstos, en determinantes de salud y cambios resultantes en el impacto de salud.

El AIS facilita un proceso sistemático donde los riesgos para la salud y oportunidades podrían ser identificados y abordados en el proceso de planificación, para evitar la transferencia de costos escondidos y promover la responsabilidad multisectorial para la salud y el bienestar. Los elementos fundamentales de AIS son fortalecer las habilidades de los Ministerios de Salud y otros sectores para trabajar en conjunto y producir planes de gestión de salud pública, medidas de mitigación, y actividades para promover la salud.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA:

A fin de establecer los requisitos habilitantes para el presente proceso de contratación el Centro Atención Sector Agropecuario del Sena Regional Risaralda a partir de la experiencia con proveedores que han participado en anteriores procesos de contratación a nivel nacional y cuyos objetos sociales se encuentran relacionados directamente con el objeto en mención, se consideraron algunos de los posibles proveedores entre ellos están: ASEQUIN SAS, ENCISO LTDA, TECNOPROTECCIÓN DEL EJE SAS, COMERCIALIZADORA DELL MEDICAL, INVERSIÓN Y HOGAR SAS, PROCIENTIFICA DE COLOMBIA SAS, INGENIO DOTACIONES Y SUMINISTROS LTDA, TIENDA MEDICA PEREIRA, DOTAMEDICOS, SALUD MEDYCAL SAS, SUMINISTROS Y SERVICIOS VILLEGAS, INSUMEDICOS, ENTRE OTRAS.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Para tal efecto se realizó la verificación en la página de Colombia Compra Eficiente plataformas SECOP I y SECOP II <https://www.contratos.gov.co/>, <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE> respectivamente, para consultar los procesos similares adelantados por las entidades, obteniendo los siguientes resultados:

⁷ https://www.paho.org/blogs/etras/?page_id=923

NÚMERO DE PROCESO - AÑO	TIPO DE PROCESO-MODALIDAD	ESTADO	ENTIDAD ESTATAL	OBJETO O DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PRECIO ESTIMADO TOTAL
MC- CUC-CTPI-0032-2020	MÍNIMA CUANTÍA	Proceso adjudicado y celebrado	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL ÁREA DE ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE, PARA SER UTILIZADOS COMO MATERIALES DE FORMACIÓN DENTRO DE LOS PROGRAMAS QUE ADELANTA EL CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN DEL SENA REGIONAL CAUCA.	CARRERA 9N # 71N-60 Popayán Cauca COLOMBIA	9.996.066
MÍNIMA CUANTÍA RSR-CASA-112-2019	MÍNIMA CUANTÍA	CELEBRADO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	COMPRA DE ELEMENTOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DEL CUIDADO, Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DE LOS APRENDICES, DEL CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO DE LA REGIONAL RISARALDA, DURANTE LA VIGENCIA 2019.	RISARALDA : PEREIRA	\$1.988.596
MÍNIMA CUANTÍA QDO-CCYT-0029-2019	MÍNIMA CUANTÍA	CELEBRADO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	COMPRA MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL – ELEMENTOS DE SALUD PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO.	QUINDÍO : ARMENIA	\$14.678.237
MGN-CLPE-MC-014-2019	MÍNIMA CUANTÍA	CELEBRADO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA ATENDER EL PROGRAMA DE TITULADA EN EL ÁREA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD DEL CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DEL MAGDALENA.	MAGDALENA : SANTA MARTA	\$6.300.000
MINIMA CUANTIA CUC-CCS-0008-2019	MÍNIMA CUANTÍA	CELEBRADO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	CONTRATAR LA COMPRA DE LOS ELEMENTOS PARA PRESTAR UNA ATENCIÓN BÁSICA EN SALUD PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL CAUCA EN LA VIGENCIA 2019	CAUCA : POPAYÁN	\$14.599.950

4. **Análisis de Riesgo y forma de mitigarlo:** El análisis de riesgo del presente proceso y las alternativas para mitigar cada riesgo se encuentran contenidos en anexo No. 3 matriz de riesgo.

Ver anexo No. 3. Matriz de riesgo.

Se expide en Pereira, agosto de 2020



GERMAN ANDRES SANCHEZ SANCHEZ
SUBDIRECTOR(E) DEL CENTRO

Análisis del Sector: Sandra Paola Hurtado Jordán, Área Gestión Contractual